

Presupuesto del D.F. para 1985: 6% menos que en 1984

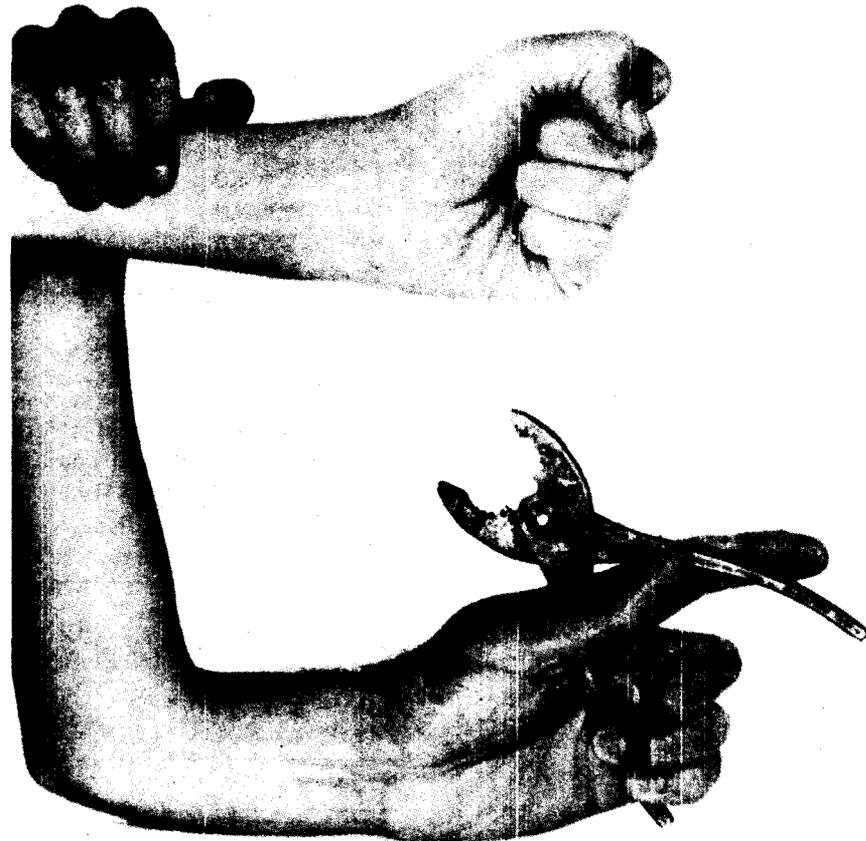
Alejandro Méndez Rodríguez*

LAS GRANDES CIUDADES como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) presentan graves problemas de desempleo y subempleo, de congestionamiento de tránsito, de escasez y precariedad de servicios públicos —drenaje, pavimento, agua, áreas verdes, etc.—, de ineficiencia de la administración gubernamental, de desintegración social y otros.¹

Ante la magnitud de los problemas generados por la concentración industrial y demográfica en la ZMCM, y en la actual recesión económica es necesario replantear la política fiscal que lleva a cabo el Departamento del Distrito Federal (DDF) a través de su presupuesto de ingresos y egresos, ya que de lo contrario los problemas de la Ciudad de México llegarán a extremos incontrolables.

El estado actual de las finanzas públicas del Distrito Federal —disminución de los ingresos, dependencia financiera e inadecuada distribución de los recursos—, se ha convertido en uno de los principales obstáculos económicos para atenuar el impacto y magnitud de los problemas urbanos tales como: transporte, alumbrado, pavimento, agua, drenaje y vivienda.

En últimas fechas, en virtud de la crisis económica, los ingresos del DDF han disminuido constantemente, baste señalar que el actual presupuesto de ingresos representa en términos reales, 6% menos respecto al de 1984. Este hecho continuará limitando la participación del DDF en la solución de las carencias inmediatas que padece la población capitalina.



Además otro rasgo notable que reduce la acción del DDF es la dependencia financiera cada vez mayor, a las aportaciones del gobierno federal, así como a los empréstitos extranjeros. En 1984, el 77.5% de los ingresos se captaron mediante estos dos rubros. Es decir, sólo el 22.5% de los ingresos provienen de fuentes propias. En la actualidad esta situación se ha agravado —como puede observarse en el cuadro No. 1—, ya que el 83.8% de los ingresos se captan a través de las participaciones del gobierno federal y de los empréstitos, lo que significa que la dependencia del DDF aumenta cada año.

Lo anterior restringe la utilización óptima de los recursos porque un gran porcentaje de los gastos del DDF se

compromete al pago de la deuda; en el presente año el 23% del presupuesto de egresos se destinará a este concepto.

Además de la falta de recursos y de la dependencia financiera del DDF, desde el punto de vista de los gastos, se observa a nivel de las 16 delegaciones políticas, una distribución desigual del presupuesto de egresos, ya que las delegaciones que registran mayor escasez de servicios públicos son, precisamente, las que menos recursos reciben. Por ejemplo, en materia de drenaje, las delegaciones que presentaban altos porcentajes de falta de este servicio eran, según el censo de 1980: Tláhuac, donde las viviendas que no estaban conectadas al drenaje público representaban el 83%; en Milpa Alta el

* Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.

¹ CEPAL. "Las metrópolis latinoamericanas y la crisis". *Notas sobre economía y el desarrollo*, diciembre de 1984, No. 406, p. 2.

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL DDF, 1985
(millones de pesos)

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Participación en impuestos federales	380,245.0	56.6
Empréstitos	182,616.0	27.2
Impuestos	42,670.0	6.3
Derechos	26,874.0	4.0
Otros ingresos	23,838.0	3.6
Contribuciones	7,238.0	1.1
Productos	6,155.0	0.9
Aprovechamientos	2,402.0	0.3
Total	672,038.0	100.0

FUENTE: "Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1985", *Diario Oficial*, del 31 de diciembre de 1984.

75%: en Tlalpan, 51.5%: y en Xochimilco, 47.2%. Estas zonas con graves problemas de drenaje. —por lo que se constituyen en importantes focos de contaminación ambiental—. ejercerán un presupuesto inferior a otras delegaciones como puede apreciarse en el cuadro No. 2.

Otro criterio que ilustra la distribución desigual de los recursos es el servicio de agua en el interior de la vivienda, debido a que las delegaciones con mayor carencia como Iztacalco y Alvaro Obregón recibirán recursos menores en comparación a otras delegaciones.

De igual forma, atendiendo el ritmo de crecimiento demográfico entre 1970 y 1980, y con ello el aumento de necesidades urbanas, se observa que los lugares que registraron altas tasas de crecimiento fueron: Tlalpan con 10.9% anual; Cuajimalpa con 9.7% e Iztapalapa con 9.2%. Cabe señalar que sólo esta última recibe recursos ligeramente superiores.

Finalmente, reconociendo que existen mayores carencias de servicios urbanos en las delegaciones que albergan altos porcentajes de población económicamente activa de bajos ingresos, se observa que en esas delegaciones se destina, según el presupuesto de egresos, menor cantidad de recursos, por ejemplo en Milpa Alta, Tláhuac y Cuajimalpa, en las cuales el

69.6%, 57.9% y 57.5% de la PEA obtienen ingresos inferiores al salario mínimo, respectivamente, únicamente se les destina el 8% del presupuesto delegacional.

En resumen, la distribución de los recursos del DDF no toma en cuenta las diversas necesidades urbanas de las delegaciones. Por tanto, consideramos que la política financiera del DDF debe orientarse por criterios sociales, claramente definidos, que respondan a la carencia de servicios públicos. En este sentido, con base en la falta de drenaje y agua, y en la tasa de crecimiento poblacional, así como por la PEA de bajos ingresos, las delegaciones prioritarias debido a su déficit serían en orden decreciente: Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztacalco, Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

CUADRO No. 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LAS DELEGACIONES DEL
DISTRITO FEDERAL, 1985
(millones de pesos)

Delegación	Cantidad	Porcentaje
Cuauhtémoc	9,500.0	13.1
Gustavo A. Madero	6,742.0	9.3
Iztapalapa	6,383.0	8.8
Miguel Hidalgo	6,332.0	8.7
Venustiano Carranza	5,983.0	8.3
Coyoacán	5,804.0	8.0
Azcapotzalco	5,194.0	7.2
Benito Juárez	5,000.0	6.9
Alvaro Obregón	4,006.0	5.5
Tlalpan	3,630.0	5.0
Xochimilco	3,112.0	4.3
Iztacalco	2,875.0	4.0
Tláhuac	2,193.0	3.0
Magdalena Contreras	2,059.0	2.9
Cuajimalpa	2,008.0	2.8
Milpa Alta	1,530.0	2.2
Total	72,351.0	100.0

FUENTE: "Presupuesto de egresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 1985," *Diario Oficial*, 31 de diciembre de 1984.